

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIA DIGITAL MEDIGI S. A., CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de enero de dos mil diecisiete, a las 9h00, en el penthouse del edificio El Marqués, ubicado en avenida 9 de octubre No. 2009 y calle Los Ríos, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Daniel Hernán Holcman, representado por la abogada Gabriela Guzmán Flores mediante carta poder otorgada a su favor, propietario de 400 acciones; y, el señor Mariano Javier Scheinsohn, representado por la abogada Gabriela Guzmán Flores mediante carta poder otorgada a su favor, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la junta la abogada Gabriela Guzmán Flores y como Secretario ad-hoc el Presidente de la compañía, abogado Luis Cabezas-Klaere. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Ratificar la designación de la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015; y,
- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2016.

La Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el abogado Luis Cabezas-Klaere, Presidente de la compañía, y explica que es necesario que se ratifique la designación de la señora Pamela Garay Mateo como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015. La representante del accionista Mariano Scheinson mociona que se ratifique la designación de la señora Pamela Garay Mateo como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico antes indicado. Antes de tomar la votación, el Secretario ad hoc informa que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. No hay sugerencias a esta moción, por lo que la Presidenta ad-hoc da paso a la correspondiente votación. La representante de los dos accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas por unanimidad han resuelto ratificar la designación de la señora Pamela Garay Mateo como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señora Pamela Garay Mateo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La representante del accionista Mariano Scheinson, mociona que se apruebe el informe de la Comisaría. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. La representante de los accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaría de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día. Toma la palabra el abogado Luis Cabezas-Klaere y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. La representante del accionista Daniel Holcman mociona que se apruebe el informe del Presidente. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. La representante de los accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario ad-hoc toma la

palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Presidente.

Se da paso al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2015, recomendando que no se repartan las utilidades, con la finalidad de fortalecer la compañía. El accionista Daniel Holcman, a través de su representante, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2015. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. La representante de los accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

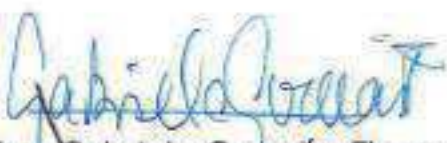
De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual el abogado Luis Cabezas-Klaere informa a los accionistas presentes que la utilidad del ejercicio 2015, luego del pago de impuestos asciende a US\$ 17,959.86, por lo que propone que éstas se registren como tales en la contabilidad de la compañía y no sean repartidas, por las razones que constan en su informe. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. La representante de los accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario ad hoc informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2015 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades por repartir.

A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. El Presidente sugiere a los accionistas presentes que se reelija a la Pamela Garay Mateo como Comisaria de la compañía por el período de un año. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta ad-hoc da paso a la votación. La representante de los accionistas vota a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma

unánime elegir a la señora Pamela Garay Mateo como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 10h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

**p. Mariano Scheinsohn; y,
p. Daniel Hernán Holcman**
Accionistas


Abg. Gabriela Guzmán Flores


Abg. Luis Cabezas-Klaere
Presidente
Secretario ad hoc de la Junta